



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

12364

Decreto de Alcaldía del nombramiento de personal laboral fijo y adjudicación de los puestos de trabajo a las personas que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP Peón mantenimiento y peón recogida residuos urbanos del Ayuntamiento de Puigpunyent

Antecedentes

1. En fecha 6 de diciembre de 2022 se publicaron en el BOIB n.º 158 las bases de la convocatoria del proceso de estabilización por concurso de méritos del Ayuntamiento de Puigpunyent.
2. Entre estas plazas, figuran, entre otras, una plaza de peón de mantenimiento y dos plazas de peón de recogida residuos urbanos del subgrupo AP.
3. En fecha 18 de mayo de 2023 se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
4. En fecha 12 de junio de 2023, se publicó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de este proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
5. En fecha 12 de junio de 2024, se aprobó la lista provisional de méritos alegados por las personas aspirantes en el proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
6. En fecha 27 de septiembre de 2023, se aprobó la lista informativa de la orden de las personas aspirantes de acuerdo con la puntuación alegada en la declaración responsable del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
7. En fecha 15 de mayo de 2024, se publicó la lista provisional con las puntuaciones que han obtenido las personas aspirantes del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos, mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
8. En fecha 31 de julio de 2024, se acordó la estimación o desestimación de las alegaciones a la lista provisional de méritos, resolución de empates, aprobación de la lista definitiva de méritos del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional.
9. En fecha 3 de septiembre de 2024 se acordó la rectificación de errores del acuerdo de estimación o desestimación de las alegaciones a la lista provisional de méritos, resolución de empates, aprobación de la lista definitiva de méritos del proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
- 10.- En fecha 21 de noviembre de 2024 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP turno libre mediante resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública.
11. En fecha 28 de noviembre de 2024 se dictó anuncio, publicado al BOIB n.º 155 de 28 de noviembre de 2024, con la lista definitiva de los aspirantes que ha superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del grupo AP, turno libre que incluye el Ayuntamiento de Puigpunyent.

Fundamentos de derecho

- Ley //1985, de 2º abril, reguladora de las bases del régimen local.
- Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento común de las administraciones públicas.



- RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público.
- Real decreto legislativo 2/2015, del 23 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los trabajadores.
- Convenios colectivos del personal laboral de los ayuntamientos y entidades participando.
- Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación de las Islas Baleares.
- Bases de la convocatoria, BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022.
- Y el resto de normativa que sea aplicable.

En consecuencia **RESUELVO:**

Primero.- Nombrar, de acuerdo con la base 14 de la convocatoria del proceso de estabilización (BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022), personal laboral fijo de peón de mantenimiento a la siguiente persona:

Juan Simón Balaguer con DNI *1724****

Segundo.- Nombrar, de acuerdo con la base 14 de la convocatoria del proceso de estabilización (BOIB n.º 158 de 6 de diciembre de 2022), personal laboral fijo de peón de recogida de residuos sólidos urbanos a las siguientes personas:

Jorge Elena Gómez con DNI *1401****

Miguel Torres Castillo con DNI *8628****

Tercero.- Adjudicar los lugares de trabajos siguientes:

JUAN SIMÓN BALAGUER: Peón de mantenimiento/Jardinería AP .

JORGE ELENA GÓMEZ: Peón de recogida de residuos sólidos urbanos AP.

MIGUEL TORRES CASTILLO: Peón de recogida de residuos sólidos urbanos AP.

Cuarto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución al BOIB, a los efectos oportunos. La persona nombrada dispondrá de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para la firma del contrato.

En Puigpunyent, a la fecha de la firma electrónica. (3 de diciembre de 2024

El alcalde

Antonio Marí Enseñat)

